

Tierra en El Petén: Una vieja problemática con nuevos retos

Hasta los años 50 del siglo pasado El Petén estaba cubierto casi en su totalidad por un denso bosque tropical. Las únicas comunidades que existían eran el pueblo maya itzá y mopán, y algunas comunidades extractivistas, como Carmelita y Uaxactun, que se habían establecido a fines del siglo XIX para la extracción de chicle, xate, pimienta y madera. Se estima que en el año 1960 vivían 21,000 personas en el Petén¹. En 1954 empezó la política de colonización agraria, convirtiéndose en *la válvula de escape a los problemas agrarios de Guatemala*². La política de colonización rural pretendía controlar los conflictos generados por la demanda de tierras en zonas socialmente vulnerables, como Las Verapaces, el Altiplano y la Costa Sur³.

La intervención del Estado

En 1959 se creó la Empresa para el Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y con el objetivo, entre otros, de integrar El Petén a la nación y promover la colonización y el desarrollo de la región. En total, el FYDEP vendió (...continúa en página 2)



Mapa de El Petén en la gobernación departamental, Flores, Petén. Foto: PBI

Características generales y DDHH en el Petén 4



Nos acercamos a El Petén con unas características generales, para enfocarnos en la situación de derechos humanos y los actores estatales en el departamento.

Entrevista a Ovidio de Nuevo Horizonte 8



Eduardo García Franco (Ovidio), Presidente de la Cooperativa Nuevo Horizonte en el municipio de Santa Ana, nos cuenta de la formación de la cooperativa y los retos que enfrentan hoy.

La Reserva de la Biosfera Maya 6

La Reserva de la Biosfera Maya, creada en 1990, hoy tiene que enfrentar varias amenazas, entre ellas la deforestación e incendios forestales, lo que está afectando la biodiversidad de la reserva.



Las Dos Erres, en busca de justicia 10

Entre el 6 y el 8 de diciembre de 1982 murieron casi 140 personas en la masacre de Las Dos Erres. La búsqueda de justicia continúa hasta hoy.



Tierra en El Petén: Una vieja problemática con nuevos retos

1,980,000ha a 39,000 beneficiarios⁴. Sin embargo, fue también un instrumento político para regalar tierras a ciertas élites de políticos, militares y empresarios⁵. Este proceso provocó un cambio radical en el uso del suelo, ya que uno de los requisitos para acceder a la tierra era descombrar el bosque para sembrar. Sin embargo, el suelo de esa zona no es adecuado para el uso agrícola a largo plazo, por lo cual muchos campesinos vendieron su tierra para la ganadería cuando ya no se podía usar para sembrar. Otra estrategia usada por el FYDEP fue establecer cooperativas por los ríos Pasión y Usumacinta para evitar que México construyera una hidroeléctrica por este último⁶.

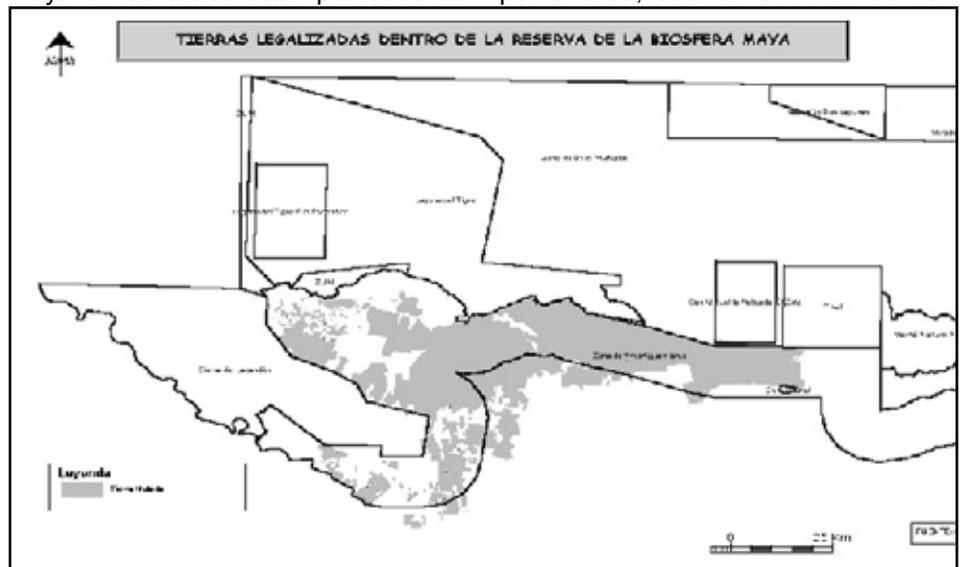
En el año 1990 el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) heredó las funciones del FYDEP, y en 1999, como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz, se crea el Fondo de Tierras (FONTIERRAS) para hacerse cargo de las regularizaciones de tierra. Sin embargo, como consecuencia de tantos cambios institucionales, muchos procesos de legalización quedaron pendientes o incompletos, con lo cual uno de los ejes de trabajo principales de otra institución creada por los Acuerdos de Paz, la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA), ha sido llevar a cabo la legalización de estos procesos pendientes. Otra consecuencia de la política de FYDEP fue que estas élites que recibieron títulos a través de esa instancia no prestaron atención a sus tierras en ese tiempo, sino hasta que éstas subieron de valor. Mientras tanto, en estas tierras se habían asentado poblaciones desplazadas de otros lugares, y llevaban años trabajándolas. El Estado había vuelto a titular estas tierras para concedérselas a quienes las estaban trabajando, así creando un problema de doble titulación. Ahora, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), instancia que ha absorbido a CONTIERRA, tiene varios casos de dueños anteriores que están reclamando la tierra. También el Estado inició procesos de adjudicación que no concluyeron con la entrega de títulos de propiedad⁷.

En 1998 se llevó a cabo un plan piloto para el levantamiento catastral en El Petén, financiado por el Banco Mundial (BM) y bajo la supervisión de la Unidad Técnica Jurídica (UTJ) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de Tierra (PROTIERRA). En 2005 se aprobó la Ley para la creación del Registro de Información Catastral (RIC). Su función, entre otras, es *establecer, mantener y actualizar el catastro nacional*⁸. Según Néstor Palacios, Coordinador del RIC Región Norte, uno de los principales impactos del RIC ha sido que la gente ha podido conocer sus propiedades y colindantes, y conociendo esta información, muchos conflictos se han ido resolviendo⁹. Aunque en un principio CONTIERRA registró un aumento de conflictos tras los iniciales estudios realizados por el Catastro Nacional¹⁰, esto se debe a que el levantamiento catastral realizado por el RIC *destapó* problemas anteriores en lugar de causarlos en sí¹¹.

Invasiones de Áreas Protegidas

Un fenómeno que empezó con los retornados del exilio después de la Firma de la Paz, pero que ha surgido con más fuerza en los últimos años, ha sido la invasión de las 'zonas núcleo', como Parques Nacionales y Biotopos, de las Áreas Protegidas (AP) de la Reserva de la Biosfera Maya en las cuales están prohibidos los

asentamientos humanos. A la mayoría de los retornados se les pudo reubicar en otras áreas y, por medio de FONTIERRAS, se logró la regularización de su tierra. Sin embargo, posteriormente se han ido dando otras invasiones, con diferentes causas, entre otras, campesinos que han sido desalojados de departamentos cercanos como Alta Verapaz e Izabal se han ido para El Petén buscando nuevas tierras, ya que se cree que hay tierras para ocupar en el departamento. Sin embargo, todas las tierras estatales ya han sido entregadas y los únicos espacios "libres" que quedan son las AP, por lo cual, los campesinos invaden estas áreas y luego son desalojados por las autoridades. Por otra parte se descubrió, a mediados del 2006, la inscripción irregular en el Registro General de la Propiedad de 10 fincas dentro de parques nacionales, cinco en el Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT) y cinco en el Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNLSL), a pesar de que no se permiten asentamientos humanos, ni la producción agrícola o ganadera en estas áreas. Las extensiones sumaban mil 219 caballerías (equivalente de 16,371 hectáreas) y *según las autoridades, esas fincas podrían ser usadas para actividades del narcotráfico*¹². Además, se han detectado varias pistas de aterrizaje clandestinas durante sobrevuelos hechos por el área; sólo en el PNLT se han



Tierras legalizadas dentro de la Reserva de la Biosfera Maya. Fuente: CONAP



Grandes extensiones del Petén están siendo usadas para la ganadería extensiva.

Foto: PBI

identificado 67 pistas¹³. Las 10 fincas en los parques nacionales fueron recuperadas tras cuatro meses de litigio por parte de la Procuraduría General de la Nación¹⁴.

Sin embargo, las invasiones por parte de campesinos siguen y según Vinicio Montero, Director regional de CONAP-Región VIII (Petén), *realmente hay pocos casos de campesinos desfavorecidos que busquen un medio de vida y sustento, pues hay finqueros comprando tierras a los campesinos que luego las utilizan principalmente para la ganadería extensiva caracterizada por fuertes inversiones de capital para realizar cambios de cobertura forestal de grandes extensiones y habilitarlas para la ganadería, la palma africana u otros cultivos extensivos. Estos campesinos reciben bastante dinero, pero sólo saben trabajar la tierra, por lo que si venden una tierra, lo que harán será invadir otra tierra. Aclara que la estrategia de los finqueros es utilizar a grupos de campesinos a través de sus líderes corruptos para que invadan las tierras del estado que son protegidas para luego comprarlas de una manera fácil y barata para su beneficio*¹⁵.

Por otra parte, algunos campesinos han sufrido engaños para invadir parques nacionales, valga de ejemplo el caso de la comunidad Tesoro Escondido que, según la Prensa Libre y El Periódico del 5 de octubre del 2006, fue desalojada del PNSL en octubre del año pasado. Hace tres años un hombre originario de Zacapa les había "vendido" parcelas que no eran de su propiedad ya que estaban ubicados dentro del PNSL dentro del cual no se pueden poseer títulos de tierra. Los campesinos le pagaron una cantidad, y seis meses antes del desalojo se había ido

de la comunidad asegurándoles, falsamente, que eran dueños de las parcelas¹⁶. En los últimos tres años se han llevado a cabo 22 desalojos¹⁷.

Sin embargo, existe la polémica de convencer a los campesinos de salir de las áreas protegidas, mientras que las empresas petroleras pueden operar dentro de las zonas núcleo legalmente, así mismo la actuación contra finqueros dentro de los parques nacionales, sobre todo en el PNLT y en el PNSL, es muy lenta, mientras que a los campesinos se les desaloja rápidamente *sin tener ninguna propuesta de reubicación y son acusados de ser narcotraficantes, sin embargo son utilizados para ser mozos en las fincas*¹⁸. Según José Xoj de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de El Petén (COCIP), por estos factores las AP no tienen credibilidad para los campesinos¹⁹.

Otro problema que enfrentan los campesinos, sobre todo en el sur del departamento, y que les lleva a vender sus tierras y luego invadir otras, es la presión que ejercen finqueros que quieren las tierras para plantación de grandes extensiones de palma africana; así les ofrecen mucho dinero para vender, o van cerrando el espacio y el acceso a las parcelas de los campesinos, hasta que se ven forzados a vender su tierra.

Represas en el río Usumacinta

Aunque el FYDEP había promovido cooperativas por el Usumacinta para que no se construyera una hidroeléctrica por el lado de México, el tema se ha ido retomando en los años '80, '90 y en el 2000 a través de varios proyectos. Según miembros del Frente Petenero contra las Represas,

hay indicaciones, tanto en México como en Guatemala, que los planes para construir las represas siguen adelante, sin embargo, al pedir información a las autoridades sobre los proyectos, éstas se la han negado²⁰. Afirman que *se inundarían unas 72 mil 500 hectáreas de tierras indígenas y selvas de territorio mexicano y guatemalteco*²¹, lo que podría significar unas 15.000 personas perjudicadas²². Según Javier Márquez, Director del PNSL de la Fundación Defensores de la Naturaleza, se está planteando una hidroeléctrica de una cortina de 26m, que tendría un menor impacto sobre el río²³ que la de 130m que se ha planteado en el pasado. Sin embargo, el tema de las represas sigue siendo un tema polémico en el río Usumacinta, y las comunidades a su orilla, continúan con la incertidumbre sobre su futuro.

1 Fundación ProPetén, Perfil institucional, Versión 28 de diciembre de 2006, p.5.

2 Elías, S., Gellert G., Pape, E. y Reyes, E. Evaluación de la sostenibilidad en Guatemala, FLACSO Guatemala, 1997. Citado en Gómez, I. y Méndez, Ernesto V., Asociación de Comunidades Forestales de Petén, Guatemala: Contexto, logros y desafíos. Fundación Prisma, El Salvador, p.7.

3 Op. cit. Gómez I. y Méndez, Ernesto V. p.7.

4 Op. cit. Elías et al., 1997, citado en Ibid.

5 El Periódico, 25 de febrero de 2007.

6 Ibid. p.8.

7 Entrevista a David Guzmán, Secretaría de Asuntos Agrarios, Santa Elena, 26 de febrero de 2007.

8 Ley de Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005, Artículo 3, apartado a).

9 Entrevista a Néstor Palacios, Coordinador RIC Región Norte, 28 de febrero de 2007.

10 Cit. Entrevista a David Guzmán.

11 Cit. Entrevista a Néstor Palacios.

12 Prensa Libre, 11 de septiembre de 2006.

13 Ibidem.

14 Prensa Libre, 29 de marzo de 2007.

15 Entrevista a Vinicio Montero, Director regional CONAP-Región VIII, 26 de febrero de 2007.

16 Prensa Libre, 5 de octubre de 2006, y El Periódico, 5 de octubre de 2006.

17 Cit. Entrevista a Vinicio Montero.

18 Entrevista a José Xoj, Coordinador de la COCIP, 6 de marzo de 2007.

19 Ibidem.

20 Entrevista a miembros del Frente Petenero contra las Represas, (FPCR) 28 de febrero de 2007.

21 Humercindo Martínez del FPCR citado en El Periódico, 25 de febrero de 2007.

22 Cit. Entrevista al FPCR.

23 Entrevista a Javier Márquez, Director del PNSL de la Fundación Defensores de la Naturaleza, 2 de marzo de 2007.

Características generales y situación de los derechos humanos

Acercándonos a El Petén

El departamento de El Petén, con sus 35.854km², conforma la tercera parte de la República de Guatemala, de las cuales 2.1 millones de hectáreas, más del 60% del departamento, son áreas protegidas dentro de las cuales se encuentran varios sitios arqueológicos como Tikal, Yaxhá, Ceibal y el Zotz. Es uno de los lugares con mayor crecimiento de población en toda América Latina¹, ya que desde 1960 la población ha crecido de aprox. 20,000 a una estimación de 600,000 en el 2006². El departamento cuenta con doce municipios, siendo la cabecera departamental Flores. El 69.9% de la población petenera vive en el área rural, y el 30.1% en el área urbana³. En el mismo marco, el 67.3% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, caza, selvicultura y pesca⁴.

La Reserva de la Biosfera Maya cubre más de la mitad del departamento. En la misma se encuentran especies amenazadas incluidas en la Lista Roja de UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) como el tapir, la tortuga blanca y el mono aullador, es uno de los últimos refugios para la guacamaya roja en Guatemala y la biodiversidad de la Reserva está siendo amenazada por la actividad humana a través de invasiones, saqueo de recursos naturales, narcotráfico e incendios forestales. Es por ello que la conservación del medio-ambiente es uno de los aspectos más importantes del departamento.

Composición étnica y sociocultural

De la población del Petén el 73.8% son no-indígenas y el 26.2% indígenas⁵. Entre la población ladina se puede distinguir entre los ladinos peteneros descendientes de los primeros inmigrantes al departamento a mediados del siglo pasado que fueron a trabajar en la extracción de recursos naturales, y los ladinos inmigrantes⁶ que han venido en los últimos 50 años.

También existen dos pueblos indígenas propios del Petén: los Itzá, ubicados sobre todo en el municipio de San José y que contaban en el 2002 con una población de 1.983, y los Mopán, ubicados en el municipio



Detalle del mural de la organización Ixmucané. Foto: PBI

de San Luis, con una población de 2.891⁷; ambos constituyen sólo una pequeña parte de la población indígena total del departamento. De la población indígena inmigrada, el pueblo qeqchi es el mayoritario, sin embargo, también están representados los pueblos k'iché, kaqchikel, pocomchi, mam y achi.

Según Benjamín Roderico Ic, Presidente de la Asociación Civil del Pueblo Maya Elías Manuel (ASEM), uno de los problemas principales que enfrenta el pueblo maya qeqchi en El Petén es la falta de acceso a la justicia por la discriminación que se manifiesta en contra de ellos en las instituciones estatales, y por la falta de traductores entre español y qeqchi en las instituciones. Dice Benjamín Roderico Ic que *en algunos casos han puesto traductores, pero excluyentes, ya que tienen la obligación de decir lo que la autoridad le diga, sin importar los principios mayas*⁸. José Antonio Cac, de la Federación Luterana Mundial, destaca que también existe una falta de representación indígena en las instituciones gubernamentales y una falta de sensibilización sobre la multiculturalidad dentro de las mismas⁹. Sin embargo, hay que evaluar como positiva la apertura de una sede de CODISRA (Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas

de Guatemala) en el Petén en mayo del 2006.

Actores del Estado y derechos humanos

Entre enero y noviembre del 2006 la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Auxiliatura departamental de Petén, abrió 40 expedientes de investigación, 39 por violaciones a derechos individuales, la mayoría (16) por abuso de autoridad/ poder administrativo¹⁰, y una por violación a derechos económicos, sociales y culturales¹¹. La misma institución relata que durante el 2006, *se ha promovido la resolución de conflictos de tierra, violencia intrafamiliar, desalojos, abuso de autoridad laboral, y el debido proceso*¹².

Debido, entre otros factores, al tamaño del departamento y a la falta de recursos, la presencia estatal es débil en El Petén. Aunque existen doce Juzgados de Paz, uno en cada cabecera municipal, dos Juzgados de Primera Instancia y un Juzgado de Sentencia, el Ministerio Público (MP) únicamente tiene tres oficinas en todo el departamento y *manifiesta que, por falta de recursos humanos, económicos y materiales no puede dar cumplimiento a sus funciones de investigación y persecución penal*¹³. La Defensa Pública Penal tiene dos oficinas en el departamento.

La Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con 530 agentes para el departamento, lo que no es suficiente para atender a toda la población, la gran extensión del departamento y los altos índices de violencia, por lo cual están recibiendo apoyo por parte de efectivos de la seguridad ciudadana del ejército y se está solicitando un incremento de 175 agentes más para la PNC. La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Santa Elena señala que el 50-60% de las denuncias que recibe esta Auxiliatura son en contra de policías por abuso de autoridad¹⁴. Un grupo que es especialmente vulnerable a la corrupción de la policía son los migrantes que cruzan la frontera hacia México, ya que *las violaciones de los derechos de las personas migrantes continúan, se ha convertido en rutina que agentes de*

la PNC les exijan mordidas y que los amenacen con detenerlos o regresarlos a su país de origen¹⁵. Para contrarrestar estas violaciones, la PDH ha realizado capacitaciones a la PNC y se está efectuando una rotación de los mandos.

La PDH cuenta con tres Auxiliaturas en el departamento, sin embargo, carecen de recursos, ya que cada una de ellas únicamente cuenta con Q1000 mensuales para gasolina, lo que inhibe que los trabajadores puedan asistir cada vez que se le solicita su presencia¹⁶.

De la falta de confianza en las instituciones por parte de la población, resulta que se abstienen de denunciar violaciones de derechos humanos y crímenes, por una parte, por miedo a represalias y por otra, porque existe la impresión que no habrá resultados.

Un paso importante ha sido la creación de varias mesas de diálogo entre autoridades gubernamentales y actores de la sociedad civil en el departamento, como en Santa Elena, en Sayaxché y en Poptún. Una de ellas es la Mesa de Diálogo sobre Justicia y Seguridad en Santa Elena a la cual asisten por parte de instituciones públicas el Organismo Judicial, el MP, el Ministerio de Gobernación, la Defensa Pública Penal, la PNC, la PDH, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y CODISRA. Por parte de la sociedad civil participan la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, la Federación Luterana Mundial, el Comité Ejecutivo de Justicia, la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG) y la Asociación de Mujeres Ixquik¹⁷. A través de esta mesa se busca mejorar la comunicación y coordinación entre actores del sector de justicia y seguridad y con la sociedad civil a través del abordaje y discusión de casos específicos. Además se hacen capacitaciones e incidencia política a través de la mesa¹⁸. También la mesa de diálogo sobre conflictos de tierra de Poptún ha logrado una mayor coordinación entre sociedad civil e instituciones estatales.

La situación de la mujer

La mujer, sobre todo en las áreas rurales del departamento, se encuentra en una situación aún muy vulnerable. Muchas viven en pobreza y están sin escolarizar, lo que dificulta su participación. La violencia intrafamiliar es uno de los problemas principales que enfrentan y hay miedo para denunciar las violaciones¹⁹. Otro problema serio que enfrentan es la falta de acceso al sistema de salud, ya que se encuentran lejos de un centro de salud y un 64% de los partos se dan en las comunidades²⁰. Abortos clandestinos, prostitución infantil y mujeres con VIH sin centro asistencial en el departamento son factores también presentes en el Petén²¹.

Defensores y defensoras de derechos humanos en el Petén

En 2006, El Petén fue el tercer departamento con más ataques contra defensores/as de derechos humanos, con 22 en total, sólo superado por Guatemala con 117 ataques y Quetzaltenango con 23²². Los defensores de derechos campesinos fueron los más atacados con 13 de los ataques, 12 de ellos hacia la organización COCIP (Coordinadora Campesina e Indígena de El Petén)²³, sin embargo también la Asociación de Mujeres Ixquik, que atiende casos de mujeres víctimas de violencia, sufrió intimidaciones, intento de allanamiento, amenaza directa y amenaza por teléfono el año pasado²⁴. Asimismo, miembros de la organización ambientalista Trópico Verde, que trabaja principalmente sobre la conservación de la Reserva de la Biosfera Maya en el Petén, sufrieron varios incidentes de intimidación en el 2006, culminando en un intento de asesinato hacia Carlos Albacete y Piedad Espinoza el 10 de enero de este año²⁵.

Panorama general de los derechos humanos

Aunque el panorama de derechos humanos en El Petén no se diferencia demasiado del resto del país, las grandes distancias hacen que el acceso a la salud, educación y justicia, entre otros, sea más difícil que en otros departamentos. Las violaciones de los derechos de los migrantes²⁶ también se destacan en El Petén por la gran extensión de áreas fronterizas que posee y la gran cantidad

de personas que pasan hacia el Norte diariamente. Sin embargo, la creación de las mesas de diálogo son percibidas como un paso adelante hacia la protección de los derechos humanos en El Petén.

1 Fort, M. y Grandia, L. 1999, citado en Balas McNab, Roan -WCS Guatemala, y Ramos, Víctor Hugo -Centro de Monitoreo y Evaluación de CONAP/WCS, The Maya Biosphere Reserve and Human Displacement: social patterns and management paradigms under pressure, agosto del 2006, p.6.

2 Ibidem. p.1.

3 Guatemala, INE, Censos 2002: XI de Población y VI de Habitación.

4 Cálculos realizados con datos del INE, Censos 2002.

5 Prensa Libre, 26 de septiembre de 2004.

6 Brigadas de Paz Internacionales. El Petén: El Gran Abandonado, Brigadas de Paz Internacionales, Guatemala 1995, p. 9 y 11.

7 Op.cit., Guatemala, INE, 2002.

8 Entrevista a Benjamín Roderico Ic, Presidente de la Asociación Civil del Pueblo Maya Elías Manuel, 5 de marzo de 2007.

9 Entrevista a José Antonio Cac, Coordinador de Petén, Federación Luterana Mundial, 28 de febrero de 2007.

10 Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Informe Anual Circunstanciado 2006, p.384.

11 Ibidem. p.381.

12 Ibidem. p.379.

13 Vicariato Apostólico Petén, Reflexiones sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Petén desde el Vicariato Apostólico de Petén (VAP), 2005, p.15.

14 Entrevista a Kendel Castellanos, PDH Santa Elena, el 26 de febrero de 2007.

15 Op.cit., PDH, p.379.

16 Op. cit. Vicariato Apostólico de Petén, 2005, p.21.

17 http://centroamerica.ded.de/cipp/ded/custom/pub/content/lang,4/oid,5509/ticket,g_u_e_s_t/~Pastoral_Social_del_Vicariato_Apost_lico_de_Pet_n.html.

18 Entrevista a Romy Stanzel, cooperante del DED (Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica) en la Pastoral Social del Vicariato Apostólico Petén, 2 de marzo de 2007.

19 Entrevista a la Asociación Mujeres Ixquik, el 3 de marzo de 2007.

20 Entrevista a María de los Ángeles Chinchilla, COPREDEH Petén, el 28 de febrero de 2007.

21 Ibidem.

22 Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, Impunidad ¿Quiénes son los responsables? Ataques contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos 2006, p.7.

23 Ibidem. p.8.

24 Ibidem. p.44.

25 Ibidem. p.81 y Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, Situación de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: Informe Preliminar Enero-Febrero 2007, p.9.

26 Op.cit. p.379.

La Reserva de la Biosfera Maya

Como reacción a la alarmante deforestación que se había ido dando como resultado de la segunda ola de colonización del Petén empezada en 1959 y el interés internacional en la conservación de recursos naturales, se estableció en 1989 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) que a su vez creó la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) en 1990, cubriendo 2,11 millones de hectáreas y constituyendo así una de las áreas protegidas más grandes de Mesoamérica. La RBM está compuesta por (1) las *zonas núcleo* (ZN) en las cuales se ubican los parques nacionales y los biotopos y *son áreas silvestres y arqueológicas protegidas estrictamente y mantenidas libres de la intervención humana*¹; (2) las *zonas de uso múltiple* (ZUM) que constituyen aproximadamente el 50% de la RBM, *están destinadas a diferentes actividades y aprovechamientos sustentables, de acuerdo con el potencial de sus recursos*² y dentro de las cuales se encuentran concesiones forestales comunitarias; y (3) *la zona de amortiguamiento* (ZA) cuyo objetivo principal es *aliviar la presión sobre la RBM, mediante la estabilización de usos apropiados de las tierras y los recursos naturales en el área adyacente a la RBM*³ y donde se permite la legalización de tierras.

Los límites de la Biosfera y su zonificación han sido criticados por actores de la sociedad civil así como por actores institucionales *por no haber sido consultados con las comunidades que vivían dentro de la Biosfera desde antes de su creación*⁴, sobre todo en las ZN, de donde tuvieron que salir aproximadamente 1000⁵ personas después de 1990, y que *no tomó en cuenta la existencia de asentamientos humanos, ni las complejas dinámicas sociales, políticas y económicas de El Petén*⁶.

Concesiones forestales comunitarias

En 1995 la RBM tenía que enfrentar serios problemas, sobre todo en cuanto a la deforestación y depredación del patrimonio cultural. Para contrarrestar esta tendencia, el CONAP otorgó concesiones a las comunidades ubicadas dentro de la RBM, muchas de ellas ya desde antes de la declaración de la RBM, con el objetivo de compartir la administración de estas áreas y así mantener los bosques intactos⁷, además de resolver la conflictividad que existía con



Panorámica de la Reserva de la Biosfera Maya. Foto: PBI

las comunidades dentro de la RBM. En el 2006 existían 12 concesiones forestales comunitarias y dos concesiones industriales en las ZUM; también 16 comunidades, la mayoría en el Parque Nacional de la Laguna del Tigre (PNLT), dentro de las ZN con las cuales se llegaron a 'Acuerdos de Intención'; estos acuerdos permiten que las comunidades permanezcan dentro de las ZN, en algunos casos con la posibilidad de reubicarlas fuera de las ZN en el futuro, pero no tienen derecho a escrituras de tierra⁸. Las concesiones permiten el aprovechamiento de productos maderables y no-maderables dentro de un plan de manejo aprobado por CONAP.

Amenazas a la Biosfera

Según el Plan Maestro de la RBM 2001-2005, las principales fuentes de presión que afectan la integridad de los elementos de conservación naturales dentro de la RBM son (a) incendios, (b) la exploración y explotación petrolera, (c) la agricultura incompatible, (d) la ganadería incompatible, (e) la infraestructura incompatible, y (f) los asentamientos humanos no planificados⁹. Sin embargo, una fuente de presión puede generar varias presiones. Por ejemplo, la agricultura incompatible conlleva la tumba y la quema de bosque, lo cual aumenta la deforestación y por consecuencia la erosión. También se da la pérdida de control de las quemaduras por la agricultura incompatible, que provoca incendios forestales y el resultado es la pérdida de bosque y/o la disminución de flora y fauna. Luego, por la baja producción de granos básicos, los suelos se usan para la ganadería incompatible, provocando la compactación de suelos y la contaminación

por tóxicos usados para controlar plagas y enfermedades¹⁰.

Además, la construcción de caminos para tener acceso a las áreas de exploración y explotación petrolera provoca la alteración de sistemas ecológicos, promueve los asentamientos humanos a orillas de los caminos y facilita el avance de la frontera agrícola. *Más del 90% de la deforestación en la RBM ha ocurrido hasta dos kilómetros a lo largo de estos caminos*¹¹ construidos para tener acceso a las áreas habilitadas para la actividad petrolera.

Otra amenaza que enfrenta la RBM es *el problema de la ingobernabilidad*¹². CONAP en El Petén es la entidad responsable para el manejo de la RBM y carece de recursos, ya que sólo cuenta con el 20% del personal necesario¹³, con el cual no logra detener *el avance de la deforestación, invasiones...*, y *crimen organizado en esa región*¹⁴ por completo. Por esa misma situación que enfrenta la reserva, los guardabosques han recibido amenazas y varios puestos de control dentro de la RBM han sido quemados, por lo cual ahora los guardabosques de CONAP están siendo apoyados por la Policía Nacional Civil (PNC), la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA) de la PNC y efectivos del ejército. Sin embargo, no es suficiente para controlar toda el área, por lo cual el narcotráfico, las invasiones y el saqueo de recursos naturales y arqueológicos siguen, poniendo en peligro la biodiversidad de la RBM.

Deforestación e incendios forestales

Según un estudio realizado por Víctor Hugo Ramos, Coordinador del Centro de

Monitoreo y Evaluación de CONAP/ Wildlife Conservation Society (WCS), la deforestación dentro de la RBM ha visto un marcado aumento en los últimos 10 años, sin embargo, con un incremento aún más drástico desde 2001. Entre 1986-2004 la tasa promedio de deforestación fue del 0.572% anual. Sin embargo, 2001 mostró una tendencia hacia el incremento, lo cual produjo un valor record de deforestación entre 2003-4 correspondiente a un total de 22,913.6 ha, una tasa de 1.18% anual, cerca del doble de la tasa promedio registrada en todo el periodo de observación¹⁵. Los incendios forestales, aunque no muestran un incremento, siguen igualmente preocupantes; según evaluaciones de 1998, 2003 y 2005, se registraron valores muy cercanos a las 400,000ha, lo que equivale aproximadamente al área de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango juntos¹⁶, constituyendo una fuerte amenaza para la biodiversidad de la RBM.

Sobre las causas de la deforestación e incendios, los datos del estudio de Víctor Hugo Ramos del Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP (CEMEC) -WCS demuestran una relación clara entre la ocurrencia de los dos fenómenos y la existencia de poblaciones residentes en las diferentes zonas de la RBM, y las estrategias de manejo. Los indicios más altos de deforestación se dan en la ZAM (36% de deforestación entre 1986-2004), como se podría esperar, ya que es la zona con menos regulaciones y que permite asentamientos humanos y actividades agropecuarias. Sin embargo, en segundo lugar se encuentran las ZN con población residente (8.7%), sobre todo en el PNLT y en el Parque Nacional de la Selva Lacandón (PNSL), a pesar de que se supone que son el corazón de la RBM¹⁷ y estrictamente protegidas. Resultados similares se pueden observar sobre los incendios; las ZN con población residente mostraban 64.8% de su área quemada en 2005¹⁸.

Proyectos de turismo

Una de las propuestas más polémicas en los últimos años ha sido el Proyecto Cuenca Mirador (PCM), impulsado por el arqueólogo Richard Hansen para proteger el área, ya que la caza, tala y saqueo arqueológico ilegal amenazan con destruir la biodiversidad del área y los monumentos remanentes de la cultura Maya¹⁹. Sin embargo, el área de 2,170km² que se quiere proteger, incluye

seis concesiones comunitarias, y el proyecto implicaría detener las actividades de manejo forestal que sostienen los medios de vida en las concesiones²⁰, y se prevé que se repetiría el error de diseño de la RBM, creando zonas de conservación con poblaciones ya asentadas en su interior. Tras varios recursos de amparo y un recurso de inconstitucionalidad, el acuerdo gubernativo 129-2002 declarando la Zona Arqueológica Especial Cuenca Mirador, fue derogado en 2004.

Desde entonces ha surgido el Programa de Desarrollo Sostenible de El Petén, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que, según actores involucrados en la RBM, pretende hacer viable el proyecto anterior, pero ahora tomando en cuenta a las comunidades y las concesiones así como a los actores que se opusieron al Proyecto Cuenca Mirador. Sin embargo, según diversos actores locales, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), que está liderando el proceso de consulta, ha llegado igualmente con una visión autoritaria y de imposición²¹. Otro proyecto que está amenazando la RBM es la intención del gobierno mexicano de promover la carretera Tikal-Arroyo Negro (frontera con México) con las autoridades guatemaltecas para enlazarse con la carretera en construcción Caobas-Arroyo Negro, México, y formaría parte de la iniciativa de desarrollo regional Plan Puebla Panamá (PPP)²².

Según la organización medio-ambientalista Trópico Verde, las características de la política de desarrollo turístico incluyen que

la conservación se convierta en un objetivo secundario, que las leyes se adapten a las necesidades del desarrollo, que los grupos de interés directo (empresarios y otros) tengan excesivo peso en las decisiones, y que prevalezcan los intereses financieros sobre los ecológicos²³.

Así que los retos que enfrenta la RBM son varios, y se va a requerir de muchos esfuerzos para evitar la continua destrucción de una reserva con un enorme valor ecológico y ambiental²⁴.

1 CONAP, Plan Maestro Reserva Biosfera Maya, CONAP-CATIE, USAID, Guatemala, 1996, p.17. Citado en Gómez, I. y Méndez, V. Ernesto, Asociación de Comunidades Forestales de Petén, Guatemala: Contexto, logros y desafíos, Fundación PRISMA, El Salvador, p.10.

2 Ibidem.

3 Ibidem.

4 Entrevista a Rosa María Chan, Directora Ejecutiva de la Fundación ProPetén, 28 de febrero de 2007.

5 Balas McNab, Roan -WCS Guatemala y Ramos, Víctor Hugo -Centro de Monitoreo de CONAP/WCS, The Maya Biosphere Reserve and Human Displacement: social pattern and management paradigms under pressure, agosto 2006, p.9.

6 Op.cit. Gómez, I. y Méndez, V. Ernesto, p.11.

7 Trópico Verde, El proyecto turístico Cuenca del Mirador y las concesiones forestales en la zona de uso múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya.

8 Op.cit. Balas McNab, R. y Ramos, V.H., agosto 2006, p. 2.

9 CONAP, Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya 2001-2005, p. 33.

10 Ibidem.

11 CONAP, El Estado de la Reserva de la Biosfera Maya, 1996, CONAP, USAID, Fondo Peregrino, Petén. Citado en Ibidem, p.33

12 Yuri Melini, Centro de Acción Legal y Ambiental

(CALAS), citado en Prensa Libre, 19 de marzo de 2007.

13 Entrevista a Vinicio Montero, director regional de CONAP-Región VIII, 26 de febrero de 2007.

14 Op.cit., Prensa Libre, 19 de marzo de 2007.

15 Ramos, Víctor Hugo, Monitoreo de deforestación e incendios forestales en la zona de uso múltiple de la Reserva de Biosfera Maya, Petén, Guatemala.

16 Ibidem.

17 Op.cit. CONAP, 1996, citado en op.cit. Gómez, I. y Méndez, V. Ernesto., p.10.

18 Op.cit. Ramos, Víctor Hugo. Tabla 2.

19 FARES (Fundación para la Investigación Antropológica y los Estudios Ambientales) y GHF (Fondo Patrimonial Global), Maya biosphere conservation trust: an innovative private-sector trust for establishing sustainable wilderness, wildlife and archaeological parks to save the heart of the Maya biosphere, Propuesta desarrollada por FARES y GHF, Marzo 2004. Citado en op.cit. Gómez, I. y Méndez, V. Ernesto, p.39.

20 Ibidem. Gómez, I. y Méndez, V. Ernesto, p.38.

21 Laura Hurtado, ¿Hacia dónde va la Reserva de Biosfera Maya?, Instituto de Incidencia Ambiental, julio 2005, p.14.

22 Presentación PowerPoint Trópico Verde, La RBM en la agenda de la competitividad.

23 Ibidem.

24 CONAP, Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya 2001-2005, p.15.



Ficha técnica del Parque Nacional Tikal.
Foto: PBI

Entrevista con Eduardo García Franco (Ovidio), Presidente de la Cooperativa Nuevo Horizonte

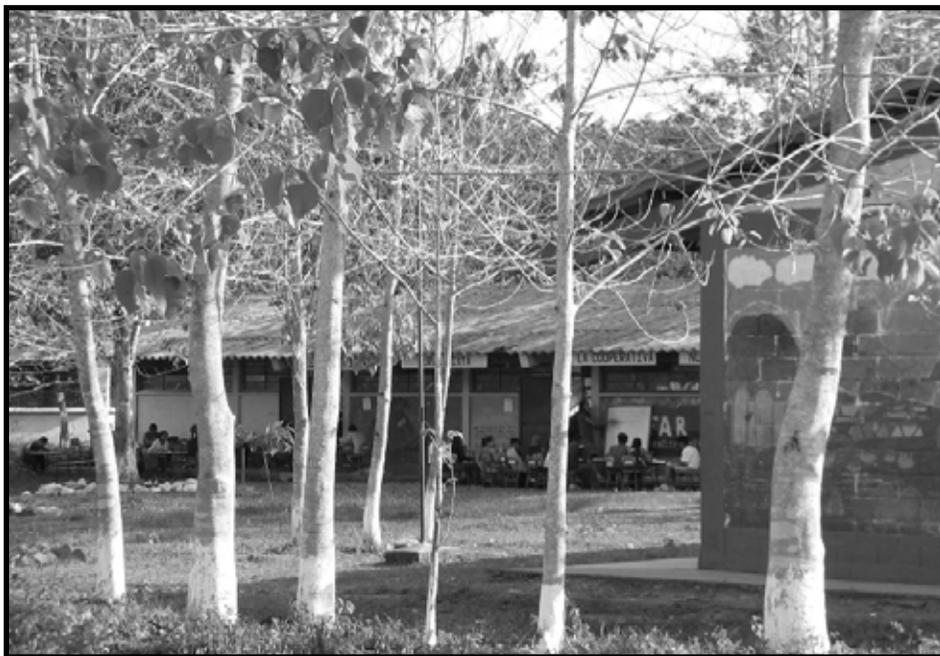
¿Cómo surgió Nuevo Horizonte?

El hecho de la existencia de esta cooperativa, no nació de la nada, viene de un proceso de 36 años, de todo este proceso de levantamiento revolucionario creado en los años 60/61 por esta parte. En los años 60 se cerraron todos los espacios de lucha y de organización en Guatemala, y entonces no quedó más que empezar a organizarse y defender sus derechos. Las fuerzas guerrilleras en el Petén toman fuerza a partir del 80. Desde allá nosotros empezamos a formar parte del movimiento revolucionario, todos los que vivimos aquí en Nuevo Horizonte.

Teníamos un trabajo inicial de por qué había que hacer una guerra y un levantamiento armado en Guatemala, en defensa del patrimonio de nuestro país, en defensa de todos los explotados, en defensa de nuestros recursos naturales que existían en Guatemala. En los años 80 la mayoría que estamos aquí en Nuevo Horizonte tuvimos que migrar a la montaña porque llegó el General Efraín Ríos Montt y empezaron las masacres masivas y selectivas en todas las comunidades, poblaciones, departamentos.

Culmina en el 96 con la firma de los Acuerdos de Paz. Nosotros cuando estuvimos en el campamento de desmovilización pensamos en cómo nos íbamos a reinsertar en una vida productiva y legal del país. Porque en ese entonces no sabíamos adónde íbamos a ir porque todos que estamos en Nuevo Horizonte, desde el 80 para el 96, no sabíamos si a nuestras familias las había matado el ejército o qué había pasado con ellas. Nosotros venimos en febrero 98 aquí a esta finca.

Antes de decidir que íbamos a operar como cooperativa fuimos a ver todas las cooperativas que existen en Guatemala, y ninguna nos satisfizo, y es allí donde diseñamos nuestra cooperativa como la queríamos. Dijimos que nosotros queremos una cooperativa modelo, donde primero enseñemos al gobierno que con voluntad política se pueden hacer las cosas, y nosotros vamos a hacer las cosas que



La escuela de la Cooperativa Nuevo Horizonte. Foto: PBI

al gobierno le compete hacer y no ha hecho. Primero diseñamos la visión de ser, por qué la cooperativa iba a nacer con esas características. Segundo, qué nos proponíamos económicamente como proyectos productivos. Después diseñamos los ejes de desarrollo, que iban a ser el sostén político, económico, social de la cooperativa. Diseñamos en primer lugar la educación como un eje de desarrollo fundamental. El siguiente eje fundamental para nosotros era salud, el tercero la organización de mujeres, el cuarto la organización de jóvenes como el futuro, y ahora tenemos el quinto eje que es la educación alternativa. Y de último, diseñamos lo que son los proyectos productivos.

¿En qué consiste la educación alternativa?

La idea de la educación alternativa es que nosotros no estamos de acuerdo con la educación formal del gobierno. Nosotros invitamos aquí a que nuestros jóvenes conozcan la historia del país, en medio del sistema en que se desenvuelven como jóvenes, en qué cosas el Estado les da una posibilidad y en qué cosas el Estado les quita una

posibilidad. Pensamos que en el sistema en Guatemala sólo enseñan a los alumnos a que sean profesionales, pero sin sentido social. Entonces con la educación alternativa pretendemos que los jóvenes tengan un sentido social, segundo, que conozcan la propia historia, la de sus abuelos, sus padres, por qué lucharon y de la historia de Nuevo Horizonte, y que sepan todo sobre la composición social de Guatemala.

Además, la cooperativa ha diseñado una política de desarrollo integral, primero con sus socios de la cooperativa; segundo, ha diseñado una política también a nivel externo de la cooperativa, una política de dos anillos. Lo diseñamos con la visión de que si nosotros nos quedamos con el círculo de Nuevo Horizonte, no va a tener mucha vida. Entonces lo que hicimos fue ampliar a un segundo círculo. Empezamos a tener contacto con comunidades, con asociaciones, con organizaciones sociales, empezamos a armar todo un tejido de organización alrededor de Nuevo Horizonte. Nuevo Horizonte un día puede que tenga posibilidades de buscar un desarrollo amplio y vamos a resolver los problemas de nuestra comunidad, pero hay otra

gente en otras comunidades que también necesitan un sistema organizativo. Podemos organizarnos y empezar desde allí a trabajar con las mismas comunidades haciendo su propia organización, e irles enseñando cómo se valoran proyectos y cómo se pueden ir gestionando sus proyectos. Ahora Nuevo Horizonte tiene una red a nivel Petén, Cobán, e Izabal. Este segundo círculo lo estamos trabajando cuatro organizaciones. Está Nuevo Horizonte, Santa Rita, que son la CPR Petén, la Alianza por la Vida y la Paz y una cooperativa de mujeres que se llama Luz de Horizonte. Cada organización tiene alrededor sus comunidades con las que están trabajando. Nuevo Horizonte está trabajando ahorita con 12 comunidades del municipio a través de la salud, hubo capacitación aquí para 12 promotores del municipio. También se capacitaron a 12 comadronas del municipio, porque hemos estado haciendo diagnósticos que hay muchas enfermedades que se pueden curar y se pueden prevenir, pero por el hecho de no haber alguien que sepa de primeros auxilios, se mueren los niños.

¿Cómo describiría su comunicación con las comunidades cerca de aquí?

Nosotros diseñamos una política para romper el hielo con todas las comunidades a través del fútbol. Cuando nosotros venimos aquí, las comunidades nos miraban como algo extraño, algunos decían que ahora va a ser jodido aquí porque ya vinieron los guerrilleros. En ese entonces teníamos un grupo de jóvenes, traíamos un equipo muy bueno para jugar. Entonces la Junta Directiva diseñó una política para que nos vayan conociendo y vayamos haciendo amistad. La política consistía en armar un campeonato aquí en Nuevo Horizonte, a tal grado que toda la gente empezó a ver que no éramos tan... como ellos tenían la idea.

¿Han tenido problemas de seguridad?

Directamente no. La inseguridad sabemos que se mantiene de manera clandestina. Por la visión del proyecto que tiene Nuevo Horizonte, ellos saben que Nuevo Horizonte busca cambios. Y nosotros pensamos que nos tienen en la mira, porque este proyecto de Nuevo Horizonte va a declarar cambios, si no lo pudimos hacer a través de las armas,

pues lo vamos a hacer a través de la vía legal. Porque si de algo estamos convencidos es que la guerra terminó, pero la lucha no terminó. Y hoy más que nunca la herramienta que Nuevo Horizonte y las organizaciones tenemos que agarrar son los Acuerdos de Paz. Es la única herramienta legal que nos queda para poder empezar a partir de allí con las organizaciones, con las comunidades, que el gobierno empiece a cumplir los Acuerdos. Porque los Acuerdos sustantivos no los han cumplido. La reducción del ejército, ellos lo hicieron a su sabor y antojo. Cuando se llegó a la época de la desmovilización del ejército, los que destituyeron del ejército empezaron a formar parte de la Policía Nacional Civil, los mismos corruptos que están allí. Y no se formó esa Policía Nacional Civil con otra idea, con otra visión, con otra forma de ver la situación.



Proyecto productivo de gallinas en la cooperativa. Foto: PBI

¿Cuántas familias viven en la cooperativa?

Aquí estamos unas 106 familias, estamos llegando como a 400 personas. Socios de la cooperativa, que somos los dueños de todo lo que tiene la cooperativa, somos 107. De los cuatro proyectos que tiene la cooperativa uno es reforestación, otro proyecto es ganadería y un proyecto de turismo político que está en su fase de inicio. El turismo lo llamamos turismo político porque lo que vendemos es nuestra propia historia, la historia de la formación y el surgimiento de la comunidad. Y el otro proyecto que ahora entra es seguridad alimentaria. Estamos tratando de hacer una comercialización justa donde realmente este proyecto va de cara a romper los intermediarios. Y estamos trabajando con las comunidades sobre consumir lo que nosotros mismos

producimos. Otra parte también es hacer un intercambio de comercio con otras organizaciones. Otro proyecto que se está trabajando es un proyecto de piscicultura.

¿Ven algunos retos principales para el futuro?

Como visión de la cooperativa creo que estamos bien, pero con los cambios de los proyectos que se van a dar con el Tratado de Libre Comercio, allí tenemos un gran reto. Estamos haciendo estudios de mercado y de producción, porque no vamos a producir nada aquí en la cooperativa que no vaya a tener mercado. Hemos estado haciendo análisis a nivel internacional con toda la problemática que nos trae el TLC, y en función a eso estamos trabajando nuestros proyectos aquí en la cooperativa. Ya hicimos un estudio de ganado, y nos dimos cuenta que para el ganado de engorde sólo tenemos tres años que lo podemos trabajar todavía. Cuando ya el TLC entre en vigencia total, los Estados Unidos nos van a llenar el mercado de carne aquí. Entonces eso nos ha permitido empezar a jugar nuestras piezas en el tablero e ir viendo al TLC cómo también va a ir jugando sus piezas y en base a eso nosotros vamos a ir moviendo nuestras piezas. La reforestación y el turismo no van a tener problemas con el TLC, al contrario, van a tener demanda.

Estamos trabajando en conservar las pocas semillas criollas que se pueden conservar en las comunidades. No dependemos de las semillas transgénicas del TLC. Lo que tiene la semilla criolla es que la siembras y de allí mismo puedes sacar tu semilla para el próximo año; con las semillas transgénicas no puedes hacer eso. Aquí en Nuevo Horizonte va a haber un banco de semillas, forestales y agrícolas, y en Santa Rita habrá otro banco. Esa es la idea, a muchos les da risa, dicen, eso es un proyecto en contra del TLC, sí, ¿por que no decirlo?, es un proyecto en contra del TLC. Si antes hicimos huelgas y manifestaciones para que los diputados y el gobierno no firmaran el TLC, pero no lo pudimos detener, pues no nos vamos a quedar tampoco con los brazos cruzados. Hay que buscar una nueva política sobre cómo confrontarlo esta vez.

Las Dos Erres, en busca de justicia

El día que llegó el ejército

El parcelamiento Las Dos Erres, municipio La Libertad, Petén, fue fundado en 1978 por Federico Aquino Ruano y Marcos Reyes, y de sus apellidos tomaron el nombre para su comunidad. La tierra, unas 100 caballerías, se las proporcionó la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), la agencia gubernamental que promovía la colonización del Petén. En 1982 había alrededor de 300 personas viviendo en la comunidad, la cual era conocida por su solidaridad entre ellos¹.

El conflicto armado les empezó a afectar cuando en 1981 algunas personas desaparecieron o fueron asesinadas en Las Cruces, una aldea a 12km de Las Dos Erres, donde luego, en 1982, el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) entraron para celebrar un mitin, lo que provocó que se estableciera un destacamento militar en la misma comunidad de Las Cruces². En septiembre de 1982 hubo un ataque perpetrado por las FAR en contra de dos cuarteles militares en Las Cruces, en consecuencia, el comisionado militar local organizó Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) en Las Cruces y en Las Dos Erres con la intención que las PAC de Las Dos Erres se integraran a la de Las Cruces, propuesta con la cual la población de Las Dos Erres no estuvo de acuerdo, ya que solamente accederían a patrullar su propia comunidad. Eso fue suficiente para que el comisionado militar de Las Cruces difundiera el rumor de que la gente de Las Dos

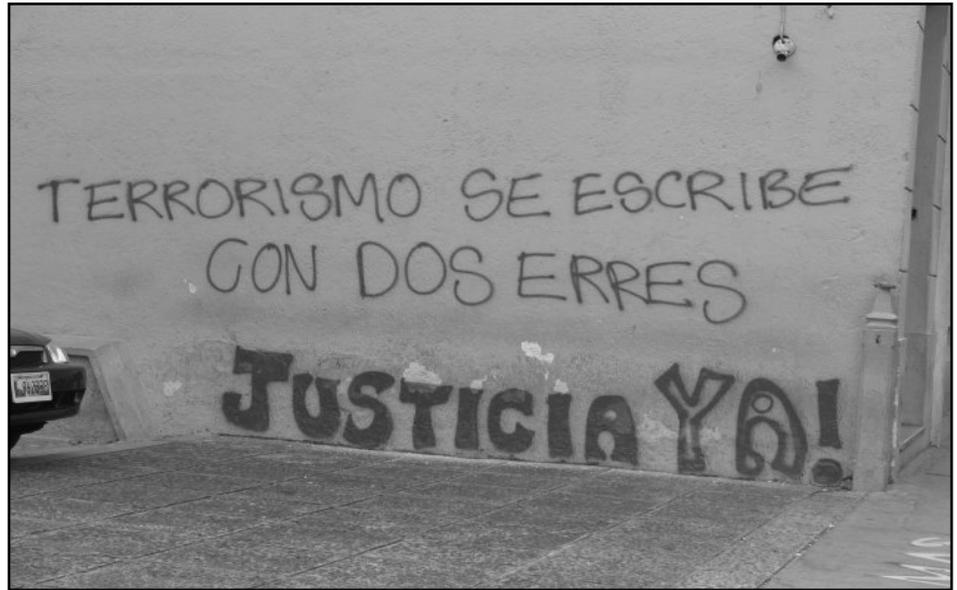


Foto: PBI

Erres eran guerrilleros³.

En la madrugada del 6 de diciembre de 1982 entraron 58 kaibiles a Las Dos Erres. Durante los dos días siguientes masacraron sistemáticamente, primero a los niños, mientras que los hombres y las mujeres estaban encerrados en las dos iglesias de la aldea. *Estos fueron sacados uno por uno de la escuela y de las iglesias, vendados y conducidos a la orilla del pozo, donde los hincaban de rodillas, y les preguntaban si pertenecían a la insurgencia y quién era el jefe guerrillero del poblado. Si no contestaban, o alegaban que no sabían, un instructor kaibil los golpeaba con una almádana y, al igual que habían hecho con los niños, les pegaban en el cráneo para lanzar después los cadáveres al pozo*⁴. Muchas niñas y mujeres fueron violadas. En la noche del 7 al 8 de diciembre llevaron a un último grupo de hombres a la selva y a un grupo de mujeres a Los Salazares, cerca de Las Dos Erres, donde los asesinaron.

Los únicos sobrevivientes de la aldea fueron un niño que se escondió entre la vegetación⁵, y otro grupo de niños que los kaibiles llevaron con ellos.

Desenterrando el pasado

En 1994 la Asociación de Familiares y Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) obtuvo una orden de exhumación, la cual empezó en junio del mismo año con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Sin embargo, debido a que era época de lluvias, se tuvo que suspender la exhumación y se reinició en mayo de 1995. Se lograron exhumar a más de 162 víctimas de los cuales 67 fueron de niños menores de doce años con una edad promedio de siete años⁶. Durante las exhumaciones el equipo, así como familiares de las víctimas de la masacre, fueron sujetos a actos intimidatorios y amenazas de muerte⁷.

En el Ministerio Público el caso seguía sin avance, *no citó a declarar testigos y sobrevivientes, a pesar de*

haber recibido sus testimonios a través de FAMDEGUA⁸, mientras se seguía presionando al Ministerio Público que se nombrara un fiscal especial, lo cual se produjo en 1996. Fruto de investigaciones de FAMDEGUA y de familiares de víctimas, se localizaron a dos sobrevivientes, ambos niños en el tiempo de la masacre, y a dos exkaibiles que habían participado en la masacre, dispuestos a dar testimonio. En 1999 el Ministerio Público tomó testimonio de prueba anticipada de uno de los niños sobrevivientes, que había sido llevado por los kaibiles el día de la masacre y luego criado como hijo de uno de ellos, y como consecuencia se pidió la aprensión del exkaibil. En marzo del 2000 los dos exkaibiles que habían aceptado declarar dieron testimonio de prueba anticipada, dando los nombres de los demás participantes en la masacre. Con esta información se solicitó la aprensión de los demás exkaibiles el 4 de abril⁹. Sin embargo, entre mayo del 2000 y marzo del 2003 los exkaibiles presentaron más de 35 amparos, los primeros basándose en la Ley de Reconciliación Nacional. Nueve de los sindicatos lograron el amparo provisional¹⁰ y uno de los amparos, el no.114-2003, sigue en la Corte Suprema de Justicia sin ser resuelto¹¹. En febrero del 2005 la Corte de Constitucionalidad (CC) acogió un amparo presentado por varios de los militares, con lo cual se dejaron *sin efecto, entre otros, las declaraciones de algunos militares -en calidad de prueba anticipada- que reconocieron su participación en los hechos e indicaron la existencia de órdenes superiores, así como las órdenes de captura contra los militares sindicados, que*

*no se han materializado por los más de 30 Recursos de Amparo presentados por sus defensores como estrategia dilatoria*¹². El fallo de la CC produjo una reacción fuerte por parte de la sociedad civil, que pidió una aclaración y ampliación de la decisión. Como consecuencia la CC revocó la resolución anterior¹³. Sin embargo, *la justicia, a pesar de ser un caso emblemático, no se ha logrado, aunque se ha demostrado la violación al derecho a la vida*¹⁴.

El proceso ante la CIDH

En 1996 FAMDEGUA había presentado el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en el 2000 se llega a un acuerdo de solución amistosa, el cual incluía (1) una investigación exhaustiva y seria para identificar a los autores materiales e intelectuales; (2) la aplicación de justicia; (3) apoyo psicosocial y clínico para las víctimas; (4) resarcimiento moral y económico; (5) la construcción de un monumento; y (6) elaborar un documental para ser transmitido en canales de televisión en horas de mayor audiencia¹⁵. En cuanto al apoyo psicosocial, se intentó una colaboración con la escuela de psicología de la Universidad de San Carlos (USAC), sin embargo, *se quedó en el intento*¹⁶. En diciembre del 2001 el gobierno pagó Q14 millones a las familias de las víctimas de la masacre; anteriormente, en el 2000, el entonces Presidente del Gobierno Portillo había asumido públicamente la responsabilidad del Estado de algunos abusos, como la masacre de las Dos Erres. El video documental se realizó, aunque el proceso tuvo muchas dificultades y finalmente no se difundió

de la manera acordada. *La justicia, que tiene que ser lo prioritario, no ha tenido el más mínimo cumplimiento de los compromisos del Estado y es evidente que ha habido un retardo malicioso por parte del sistema de justicia*¹⁷. Por lo tanto, en marzo del 2007, los familiares rompieron el pacto amistoso *debido al incumplimiento de una parte de lo pactado*¹⁸, lo cual sienta un precedente histórico en Guatemala y refleja como se maneja la impunidad¹⁹. En este momento se está esperando la decisión de la Comisión para pasar el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Mientras tanto, los familiares siguen esperando que se haga justicia por la masacre de sus familiares hace casi 25 años.

1 Entrevista a Aura Elena Farfán, FAMDEGUA, 20 de marzo del 2007.

2 Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala: Memoria del Silencio, Tomo VI, p. 397.

3 Ibid. p.398.

4 Ibid. p.401.

5 Ibid. p.402.

6 Informe del Equipo Argentino de Antropología Forense, citado en Ibid. p.405-6.

7 Ibid. p.406-7.

8 Amnistía Internacional, El legado mortal de Guatemala: El pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Madrid, 2002, p.46.

9 Entrevista a Edgar Pérez, abogado, 22 de marzo del 2006.

10 www.cejil.org/comunicados.cfm?id=34

11 Cit. Entrevista a Edgar Pérez.

12 Centro por la Justicia y el Derecho Internacional -CEJIL, comunicado de prensa, 7 de febrero del 2005.

13 Cit. Entrevista Edgar Pérez.

14 Cit. Entrevista Aura Elena Farfán.

15 Cit. Entrevista a Aura Elena Farfán y a Edgar Pérez.

16 Cit. Entrevista Aura Elena Farfán.

17 Cit. Entrevista Edgar Pérez.

18 Prensa Libre, 8 de marzo del 2007.

19 Cit. Entrevista a Edgar Pérez.

Mandato

Mejorar la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y contribuir al proceso democratizador, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia del espacio político de trabajo a los defensores de Derechos Humanos, abogados, sindicalistas, organizaciones campesinas, indígenas y organizaciones de la sociedad civil que sufren represión por su trabajo.

Objetivos

1. Proveer una presencia internacional para la protección del espacio político de las organizaciones guatemaltecas que facilite la continuidad del trabajo que vienen desarrollando para la búsqueda de la justicia, reconciliación nacional, y resarcimiento a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.

2. Sensibilizar a la Comunidad Internacional sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, a través del envío de información y del contacto asiduo con las entidades internacionales y cuerpo diplomático, tanto fuera como dentro del país.

3. Sensibilizar al gobierno de Guatemala que la Comunidad Internacional sigue vigilante y atenta a la situación de los Derechos Humanos en el país a través del envío de información y del contacto asiduo con las autoridades nacionales pertinentes.

4. Compartir con las organizaciones guatemaltecas las experiencias y herramientas pedagógicas que ayuden a conseguir el objetivo general del proyecto de PBI en Guatemala.

Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que promueve la transformación de conflictos por medios no violentos y la protección de los Derechos Humanos. Brinda acompañamiento y observación internacional a petición de organizaciones sociales que se encuentren amenazadas. La presencia de los voluntarios internacionales, apoyada por una red de emergencia y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

De esta manera, ayudamos a crear o proteger el espacio para que las organizaciones locales puedan trabajar en pro de la justicia social y de los Derechos Humanos.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de voluntarios en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a

organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de Derechos Humanos. No obstante, PBI siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

Desde mediados de 2000 empezamos a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, realizamos un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los defensores de Derechos Humanos. En abril de 2002, PBI decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG's de acompañamiento internacional. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de PBI en Guatemala.



Silke Gatermann y Maripaz Gallardo de PBI durante el viaje exploratorio al Petén, marzo de 2007. Foto: PBI.

Proyecto PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala:
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Tel/Fax: (00502) 2220-1032
Tel: (00502) 2232-2930
Correo-e: pbiguatemala@intelnett.com

Oficina de Coordinación del Proyecto

C/ Romero, 9. 28720 Bustarviejo;
Madrid (Estado Español)
Tel/Fax: (0034) 918 482 496
Correo-e: pbigate@pangea.org
Web: www.peacebrigades.org